

La CNMC publica el informe anual sobre el estado de la numeración

- A corto plazo no se prevén actualizaciones en los prefijos provinciales
- Se plantea reducir de 10.000 a 1.000 números el tamaño de los bloques de numeración geográfica a asignar a los operadores para el servicio telefónico en cada provincia.

Madrid, 11 de noviembre de 2021.- La CNMC ha publicado el informe anual sobre el estado de la numeración en el que se realiza un seguimiento del uso, la situación y del ritmo de las nuevas asignaciones de numeración ([NUM/DTSA/3300/20](#)).

Este año la CNMC no prevé solicitar recursos adicionales de numeración geográfica para ninguna provincia así que, a corto plazo, no va a haber actualizaciones en los prefijos provinciales (como ha pasado en [anteriores ocasiones](#)).

Eso sí, la CNMC plantea reducir de 10.000 a 1.000 números el tamaño de los bloques a asignar para el servicio telefónico en cada provincia, lo que permitirá gestionar de manera más eficiente las necesidades de numeración geográfica del mercado. De este modo, los operadores podrían ajustar mejor sus solicitudes de numeración a la cantidad que prevén utilizar y que no queden excedentes de numeración en bloques de 10.000 sin utilizar.

Por otra parte, la CNMC aprovecha el informe para insistir en que es preciso que se fije un plazo técnicamente suficiente a partir del cual sólo se podrán dar de alta los servicios asociados a comunicaciones M2M (máquina a máquina) mediante la numeración específicamente atribuida a tal fin (rango 590). Estas líneas sirven para todas aquellas máquinas que envían y reciben información a través de servicios de telemetría y/o telecontrol. Tienen 13 dígitos, a diferencia de la numeración móvil, que tiene 9.

Para finalizar, se propone eliminar el concepto de numeración nómada geográfica para liberar los subrangos correspondientes, dada su limitada presencia comercial. De este modo se liberaría un gran volumen de numeración.

[NUM/DTSA/3300/20](#)